



Callejón



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Camino hundido

[*sustantivo masculino*]

Camino hundido por el uso o flanqueados por taludes laterales.

Ver: Calleja, Ya tocan las oraciones, ya vienen los lobos por los callejones

- Se encajó encima de ellos y tuvieron que tirarse de la burra y salieron ese callejón abajo corriendo pa'l Colchuelo.

Campos semánticos: [Aumentativos Calles y Caminos](#)

Comentarios:

Algunos caminos del pueblo, de tierra y muy transitados, terminaban en ocasiones siendo una especie de zanja con taludes laterales. En otras ocasiones ese encajonamiento era debido a que se había rebajado el piso del camino para nivelarlo.

Lo que en español se llama **callejón** (una calle estrecha y sin salida) en peraleo se denomina **calleja**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

Aumentativo de **calle**, del latín **callis** (*sendero*).